



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
25 NOV 2024	
Recibido.....	07:05 Hs.
Exp. N°.....	55338 C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

**Artículo 1.-** Créase el Programa de capacitación en estimulación del lenguaje para docentes de jardines maternos y de nivel inicial en el ámbito de la provincia de Santa Fe.

**Artículo 2.-** El programa tendrá como objeto capacitar a docentes en técnicas de estimulación del lenguaje, así como también para detectar otros posibles problemas e inconvenientes en el desarrollo del lenguaje en los infantes.

**Artículo 3.-** Será autoridad de aplicación el Ministerio de Educación, quien creará y dirigirá una comisión interdisciplinaria que llevará adelante las capacitaciones en toda la provincia. Dicha comisión estará integrada por médicos, licenciados en fonoaudiología y en psicopedagogía.

**Artículo 4.-** Será obligatorio realizar y aprobar la capacitación en estimulación del lenguaje para todas las docentes de jardines maternos y de nivel inicial de instituciones públicas y privadas de Mendoza.

**Artículo 5.-** El Poder Ejecutivo reglamentará las disposiciones de la presente Ley dentro de los noventa (90) días de su promulgación.

**Artículo 6.-** Comuníquese al poder Ejecutivo.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de Ley tiene por objeto promover la capacitación de docentes de jardines maternos y de nivel inicial en técnicas de estimulación del lenguaje para los más pequeños.

Desde mi lugar, considero que las instituciones educativas deben crear un clima de confianza y afecto en el que los niños experimenten la satisfacción y la necesidad de comunicarse. Las relaciones interpersonales cálidas y afectuosas sienta las bases afectivas del lenguaje. Según Bigas y Correig (2008) incluso con los más pequeños, los educadores deben ofrecer un modelo de lenguaje rico y correcto, ya que la competencia lingüística del niño depende de la calidad del lenguaje que oye a su alrededor y del aliento que recibe desde sus primeros ensayos.

Se debe tener en cuenta, además, que para una parte importante de la población infantil, las instituciones educativas constituyen el contexto en el que, por primera vez, los menores entran en contacto con modelos lingüísticos complejos, elaborados y correctos, y a veces desde modelos culturales muy distintos.

De allí deriva la necesidad de una estimulación lingüística rica, variada, de complejidad creciente y siempre adaptada a las posibilidades del niño y a sus intereses y motivaciones. Con los más pequeños la comunicación es muchas veces gestual y prelingüística, pero incluso entonces es importante rodear al niño de lenguaje. Con los bebés que todavía no utilizan el lenguaje verbal, el adulto se dirige al niño, le dirige sonidos, le hace preguntas y se las contesta él mismo en su nombre, con un esfuerzo por hacerlo atractivo asociándolo a situaciones de estimulación positiva y de intercambio afectivo.

Poco a poco, el bebé se va incorporando a estas rutinas de juego verbal, y el educador puede entonces ir retirando parte de su intervención y haciendo algo más compleja la estimulación verbal que dirige al niño. Así es como éste va accediendo primero a la comprensión y luego al uso del lenguaje, en un contexto lleno de significatividad y aprendizaje.

Cualquier lenguaje que el educador utilice no deberá estandarizarse, sino permitir una relación individualizada y acorde con las intenciones comunicativas: se habla distinto a un niño de un año que de tres; se habla diferente en el momento de cambio y en el de la salida; no es lo mismo dirigirse al grupo contando un cuento, que consolar a un niño porque se ha caído, es diferente imitar a un animal en el corro que gesticular a un bebé, aunque sea el mismo lenguaje corporal.

El educador es un continuo interlocutor para el pequeño, quien siente así que sus ideas, sus afirmaciones y sus pareceres son tenidos en cuenta, escuchados por un adulto

muy significativo para él y tomados en consideración. En este contexto de comunicación e intercambio, el educador percibe también los obstáculos con los que tropieza el niño y puede contribuir con su intervención a que los supere y a que logre comunicarse tan eficazmente como le sea posible.

En lenguaje, la comprensión va siempre por delante de la producción y la forma de estimular un buen desarrollo del lenguaje es proporcionar mucho lenguaje en contextos significativos y reiterados, con lo que se acabará comprendiendo el significado de las palabras y, no mucho tiempo después, será capaz de utilizarlas.

La función de la Escuela Infantil con respecto al lenguaje oral es crear una gran cantidad y variedad de contextos y situaciones en los que se diversifiquen los usos del lenguaje, los términos y las expresiones lingüísticas. Estos estímulos y solicitudes verbales favorecen la necesidad de acudir al lenguaje como un instrumento de satisfacción de las propias necesidades y de intercambio social. El lenguaje se trabaja en el centro.

También es muy importante contar con la colaboración de las familias porque, además de que tienen múltiples ocasiones y posibilidades de facilitar o inhibir los procesos de aprendizaje de sus hijos, poseen una información muy valiosa sobre la atribución de significados que hace el niño, los cuales deberá conocer el educador para que exista una coherencia entre familia y escuela.

Hoy en día, en pos de brindar una mejor educación a nivel provincial, es necesario proporcionar a los educadores técnicas y recursos básicos para la comprensión y la expresión oral. Favorecer el lenguaje oral es uno de los objetivos primordiales del tramo educativo de 0-6 años.

Ello implica crear situaciones de comunicación adaptadas a las posibilidades de cada nivel evolutivo, en las que se estimule el lenguaje del niño tanto en aspectos de comprensión como de producción.

En cualquier caso el educador debe utilizar constantemente técnicas de comunicación diferentes, haciendo hincapié en aquellas que son básicas: narración, descripción y diálogo, para incorporar más tarde a la argumentación.

El ser humano posee una predisposición innata para el desarrollo del lenguaje, pero no es menos cierto que si no se estimula adecuadamente ese lenguaje, puede quedarse en un desarrollo pobre y escaso, con falta de vocabulario, pronunciación incorrecta y, así, una larga lista de deficiencias. La escuela tiene, en muchas ocasiones, la obligación de subsanar esas deficiencias que el niño tiene debido al ambiente cultural del que procede.

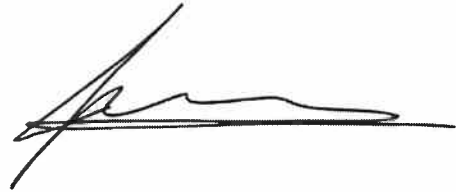
Para ello es necesario que el maestro esté debidamente preparado, primero conociendo cómo se desarrolla el lenguaje en el niño, qué etapas sigue y qué factores influyen en este desarrollo. El niño va cubriendo una serie de etapas en su evolución; si se le estimula adecuadamente, llegará mejor preparado a cada etapa y le será más fácil superarla.

Vale destacar que resulta esencial capacita a todos los docentes que intervienen en edades tempranas para detectar posibles inconvenientes como por ejemplo detectar hablantes tardíos u otras dificultades a fin de proporcionar las herramientas necesarias para ayudar a superar el problema, o bien dar intervención a otros profesionales, tales como fonoaudiólogos o médicos especialistas (como otorrinolaringólogo, especialistas en neurodesarrollo etc.) cuando se detecten problemas de salud que requieran otro tipo de intervención.

Además, detectar problemas de forma temprana en el desarrollo del lenguaje y tratarlos anticipadamente ayudará a un mejor desempeño escolar en los años venideros.

Considero que es necesario aplicar políticas de educación eficientes y necesarias a fin de promover el bienestar de los niños de nuestra provincia. Este programa ya está siendo implementado en algunas de nuestras provincias vecinas, por tanto, sería de gran ayuda en la nuestra dada la experiencia previa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that serves as a baseline for the text below.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial